



**Resolución referida a la ley marco regional referida a la gestión de la
migración por motivos climáticos y ambientales, con enfoque de derechos
humanos
CIEM/CIMACC12082022**

Las parlamentarias y parlamentarios presentes en la VIII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer y la XV Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), celebrada el 12 de agosto de 2022, deja constancia de su compromiso de fortalecer los marcos normativos referidos a la migración por motivos climáticos y ambientales, con especial énfasis en lo referido a la protección e inclusión social de las mujeres migrantes en Centroamérica, cuenca del Caribe y México, emitiendo la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

I

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 del FOPREL, aprobado en la XXIX Reunión Extraordinaria celebrada el 10 de agosto del 2021, establece entre sus lineamientos estratégicos: "Incentivar, desde el ámbito legislativo, la adopción de medidas relativas al cambio climático en los marcos normativos a nivel regional y nacional, haciendo particular hincapié en las mujeres, niñez, juventud, comunidades locales, comunidades indígenas y grupos en estado de vulnerabilidad" (Lineamiento Estratégico 21).

II

Que las parlamentarias y parlamentarios presentes en la VII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer, celebrada el 7 de octubre de 2021, instruyeron a la Secretaría Permanente, realizar un informe regional sobre cambio climático y migración con enfoque de género.

III

Que los honorables presidentes y presidentas de Poderes Legislativos integrantes del FOPREL, en el marco de su XXV Reunión Extraordinaria, celebrada en la ciudad de República Dominicana el 26 de noviembre de 2021, respaldaron y avalaron iniciar, en coordinación con Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros aliados estratégicos, la elaboración de una ley marco regional que aborde y profundice el vínculo entre cambio climático, medio ambiente y migración desde una perspectiva de derechos humanos y bajo un enfoque de género y desarrollo sostenible (RE-XXV-03-26112021).

IV

Que la valiosa colaboración técnica y financiera de la OIM para elaboración de la ley marco regional referida a la gestión de la migración por motivos climáticos y ambientales, con enfoque de derechos humanos se desarrolla en el marco de la iniciativa de Fomento de Inclusión Social de las Mujeres Migrantes en las Políticas Públicas en Centroamérica y República Dominicana: Prevención de la Violencia Basada en Género, implementada con el respaldo del Gran Ducado de Luxemburgo (Grand-Duché de Luxemburgo).

V

Que el FOPREL y Save The Children suscribieron en la ciudad de San José, República de Costa Rica el 26 días de octubre de 2018 un memorándum de entendimiento, el cual establece entre sus temas prioritarios la "Garantía y protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante en los países de origen, rutas migratorias y países de destino, incluyendo retorno e integración".

VI

Las contribuciones positivas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes, asimismo, se reitera el compromiso de promover el enfoque de género y de derechos humanos en la migración, para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres y las niñas migrantes, incluso en el contexto del cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Por lo anterior

RESUELVE:

I

Dar por recibida la propuesta de ley marco regional referida a la gestión de la migración por motivos climáticos y ambientales, con enfoque de derechos humanos, presentada por la Secretaría Permanente del FOPREL, con la finalidad de que los integrantes de las comisiones interparlamentarias puedan estudiar y recomendar, hasta y antes de la próxima reunión de presidentes y presidentas de FOPREL.

II

Instruir a la Secretaría Permanente del FOPREL a presentar la ley marco regional referida a la gestión de la migración por motivos climáticos y ambientales, con enfoque de derechos humanos ante los honorables presidentes y presidentas de los Poderes Legislativos del FOPREL para su conocimiento, respaldo y aval.

III

Agradecer a la OIM y al Gran Ducado de Luxemburgo (Grand-Duché de Luxemburgo), por su valioso acompañamiento a la Agenda Interparlamentaria de la CIEM-FOPREL.

IV

Agradecer a Save The Children, Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica, Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), a la Escuela Mesoamericana de Liderazgo y a la Oficina de la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la OEA, por su esfuerzo, dedicación y compromiso, en la elaboración de la ley marco regional aquí dictaminada.

V

Acoger con beneplácito las importantes contribuciones de los niños, niñas, adolescentes, mujeres indígenas, jóvenes líderes y organizaciones que, desde su experiencia en materia de niñez, migración y pueblos indígenas, aportaron a la elaboración de la ley marco regional aquí dictaminada.

VI

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento al pueblo de Costa Rica, a su Asamblea Legislativa, y a su presidente, D. Rodrigo Arias Sanchez; a las señoras presidentas de comisiones interparlamentarias, Da. Carolina Delgado Ramirez y Da. Alejandra Larios Trejos; y a todo el personal encargado de la logística de esta importante reunión interparlamentaria, por las atenciones recibidas y su gran hospitalidad para la celebración de la VIII Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer y la XV Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Medio Ambiente y Cambio Climático.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, el 12 de agosto de 2022, en ejemplar original para su correspondiente archivo y divulgación en la Secretaría Permanente del FOPREL.

H.D. Carolina Delgado Ramírez
Presidenta de la Comisión Permanente Especial
de la Mujer.
Asamblea Legislativa de Costa Rica

H.D. Alejandra Larios Trejos
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de
Medio Ambiente y Cambio Climático Asamblea
Legislativa de Costa Rica

H.D. Luis Rolando Redondo Guifarro
Presidente del Congreso Nacional de Honduras

H.D. Brenda Mercedes Ogando Campos
representante de la Cámara de Diputados de
República Dominicana.

H.D. José Horacio Rodríguez
representantes de la Cámara de Diputados de
República Dominicana.

H.D. Carlos Armando Zelaya Rosales
representante del Congreso Nacional de Honduras.

H.D. Luz Smith
representante del Congreso Nacional de Honduras

H.D. Oscar Montoya
representante del Congreso Nacional de Honduras

H.D. Carlos Hermann Bruch Cornejo
representante de la Asamblea Legislativa de El
Salvador.

H.D. Norma Idalia Lobo Martínez
representante de la Asamblea Legislativa de El
Salvador.

H.R. Edgardo Feliciano
Cámara de Representantes de Puerto Rico.

H.R. Jocelyne Rodríguez Negrón
Cámara de Representantes de Puerto Rico



H.D. Melchor Herrera
Representante de la Asamblea Nacional de
Panamá



H.R. Orlando Habet
Representante Cámara de Representantes de
Belize.



H.S. Cecilia Margarita Sánchez García
representante de la Cámara del Senado de México.